

La ermita de Santa María de la Vega (Torre de Juan Abad), en la Edad Moderna

CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA y CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL*
Licenciados en Geografía e Historia y Diplomados en Estudios Avanzados

Recibido: 16-III-2017

Aceptado: 30-III-2017

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es realizar un estudio de la ermita de Nuestra Señora de la Vega, de Torre de Juan Abad, desde las últimas décadas del siglo XV hasta finales del XVIII, analizando su estructura, las reformas realizadas, su funcionamiento, la gestión de sus bienes y fondos, la fuerte devoción y el carácter milagroso que le atribuían los vecinos de la comarca y la evolución sufrida a lo largo de dichos años.

PALABRAS CLAVE: Ermita, Religiosidad popular, Campo de Montiel, Edad Moderna, Santa María de la Vega, Torre de Juan Abad.

ABSTRACT

The main point of the present work is to carry out a hermitage of Nuestra Señora de la Vega's study, in Torre de Juan Abad, from the last decades of the XV century to the end of the XVIII century, analyzing its structure, the reforms carried out, its functioning, the management of its possessions and moneys, the strong devotion and the miraculous character attributed to it by the neighbours of the region and the evolution undergone over those years.

KEYWORDS: *Hermitage, Popular Religiosity, Campo de Montiel, Modern Age, Santa Maria de la Vega, Torre de Juan Abad.*

* conchiycarlo@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El origen de la ermita de Nuestra Señora de la Vega no está documentado, aunque en el siglo XV ya tenía una gran vitalidad, lo que nos sugiere que habría sido construida bastante tiempo atrás. Las Relaciones de Felipe II dicen de ella que «*es muy antigua*» y una inscripción situada en la base de su cúpula, realizada posiblemente en el siglo XVII, nos indica: «*A tempiarus constructum ian cupiditas, destruxit a 1310*» (Construido por los templarios y la codicia lo destruyó en 1310), lo que nos hace suponer que sería construida por los templarios, a finales del siglo XIII o comienzos del XIV, antes de 1310, cuando cincuenta y cuatro templarios fueron ajusticiados por herejía en la hoguera, en París, a instancias del rey Felipe IV de Francia. Los juicios y condenas continuaron, hasta desembocar en la disolución de la Orden del Temple el 3 de abril de 1312 por el papa Clemente V, en el concilio de Vienne (Martínez, 2012: 93-102).

Sobre el año de su construcción, Gregorio Planchuelo dice que es antiquísima y que fue edificada por los caballeros templarios en 1273, y aunque hace referencia a unos «*informes allí recogidos*» (Planchuelo, 1954: 155), no cita la fuente de la que obtiene dicha fecha, ni es corroborada por otros autores, que no sean los que le citan a él. Pese a ello, es un momento de construcción posible, pues habían pasado seis décadas desde la batalla de Las Navas de Tolosa y la consiguiente conquista del Campo de Montiel, hallándose en esos momentos en pleno proceso de repoblación, además, se sitúa unos cuarenta años antes de la disolución de la Orden del Temple y del reparto de sus posesiones.

Las Relaciones Topográficas de Felipe II indican que «*en tiempo pasado había en ella monasterio de frailes*» (Viñas y Paz, 1971: 537), mientras que una descripción del Campo de Montiel realizada en 1773 por orden de su gobernador, Fernando de Cañas, hace referencia a la ermita como un «*antiguo convento de templarios*» (Villar, 2011: 194). Estas indicaciones, aunque tardías, nos hacen suponer que en sus inicios la ermita sería un pequeño convento donde se hospedarían los caballeros templarios que había en la zona. Los templarios contaban con numerosas posesiones en los distintos reinos peninsulares, llegando a tener hasta 22 encomiendas, dependiendo los bienes que se encontraban en la Meseta Sur de la encomienda de Puebla de Montalbán, cuyo castillo les pertenecía y ejercía como cabecera de ese territorio.

Tras su condena y persecución por toda Europa, los caballeros templarios castellanos fueron juzgados y absueltos en el concilio de Salamanca, celebrado en octubre de 1310. Tras su disolución perdieron sus posesiones, siendo adjudicadas

a la Orden de San Juan de Jerusalén por la bula papal *Ad providam Christi* de 2 de mayo de 1312, aunque los reinos de Castilla, Aragón, Portugal y Mallorca fueron excluidos de esta disposición, quedando el reparto a discreción de sus monarcas. Pese a las reclamaciones de la Orden sanjuanista, en Castilla los reyes repartieron los bienes templarios según su propio albedrío, atendiendo en ocasiones a los intereses del resto de Órdenes Militares por poseer tierras próximas a sus zonas de influencia (Barquero, 1993: 54). Ello nos permite suponer que Santa María de la Vega fue entregada a la Orden de Santiago, al ser dicha Orden la que gobernaba el Campo de Montiel.

La ermita ha sido estudiada en un artículo de la profesora Ángela Madrid, en el que analiza su situación en 1478, utilizando la visita de dicho año, y enmarcándola en el conjunto del Campo de Montiel, junto con otros edificios religiosos y civiles del territorio (Madrid, 1990: 351-363). En el presente trabajo se pretende realizar un estudio más amplio en el tiempo, pues abarcará prácticamente toda la Edad Moderna, comenzando en el citado año de 1478 y finalizando en el siglo XVIII, aunque es más profundo durante el XVI por ser del que mayor documentación hemos encontrado.

2. LA ERMITA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV

Santa María de la Vega es descrita en las visitas realizadas en las últimas décadas del siglo XV, como una ermita situada a media legua de la villa de Torre de Juan Abad, de una nave grande sobre arcos travesados, con dos portadas principales dotadas «*con sus puertas buenas e cerraduras*». El cuerpo de la iglesia tenía cuatro arcos «*con el de la capilla muy grandes e buenos*» y estaba dividida en tres naves. La cubierta era de «*madera acapillada y pintada*» con su tabazón de madera de pino, su «*canto e saetino*», y estaba armada con pares y nudillos. En el interior de la capilla mayor había un arco y un altar.

Dentro del altar principal se encontraba la imagen de Nuestra Señora de bulto «*e otras ymagenes pintadas*». La Virgen vestía una camisa con un cabezal labrado, un brial de paño colorado y una zamarra delgada. El altar mayor tenía su ara guardada de madera con sus corporales y una palia. Estaba adornado con manteles de lino, un frontal de lienzo pintado con la Salutación de la Virgen y la Natividad, una cortina situada delante «*de cabo a cabo con ocho piernas*» y una pierna de sábana delgada con una orilla colorada. La capilla estaba iluminada por una lámpara colocada delante del altar, contando además con cinco candeleros, dos de hierro, dos de palo y uno de azófar. En ella había una cruz de palo, dos portapaces de madera, dos



Fig. 1: Panorámica general de la ermita de Santa María de la Vega.

campanillas pequeñas «*para alçar*», un incensario de latón, una cortina de estopa de tres piernas (blanca, azul y colorada), un oficio de maitines y misas pintado con la Natividad de Nuestra Señora, unas vinateras de estaño, un cepo de piedra con su cerradura de hierro y su candado, un atril de madera con su pie y una piedra labrada para agua bendita. En los últimos años del siglo se construyó delante de la capilla una reja de madera pintada. Este elemento, conocido como “*deesis*” fue muy utilizado en la Edad Media y los inicios de la Moderna, para separar el espacio donde el sacerdote realizaba la consagración, del resto de la iglesia ocupada por los fieles.

El edificio contaba con otros dos altares bien aderezados, situados en los laterales del templo. Uno de ellos estaba adornado con un lienzo colorado pintado que fue sustituido con el tiempo por unos manteles de Flandes, un frontal de guadamecí y una lámpara de latón. En él había un retablo de madera con unos ángeles, donde se encontraba una imagen de Nuestra Señora vestida con una camisa de lienzo, unas faldillas de paño blanco, una saya verde y una toca de seda, con su hijo en los brazos y adornado.

El otro altar, situado frente al anterior, estaba aderezado con dos frontales, uno de guadamecí y otro de lienzo, junto con dos pares de manteles. Tenía «*un retablo bueno que dio el señor don Jorge (Manrique)*», el cual además lo hizo pintar con las imágenes de Santiago y San Jorge, a las que poco después se añadió una ima-



Fig. 2: Interior de Nuestra Señora de la Vega.

gen de bulto de Santa Ana, aderezada con dos camisas de lienzo delgado, una saya colorada y dos tocas de seda. Delante de este altar *«están muchas figuras de cera e cosas de lienço colgadas de milagros e por petymientos»*, lo que nos muestra cómo los fieles tenían la costumbre de llevar exvotos, para agradecer los favores concedidos por la Virgen a sus plegarias.

Desde la capilla principal se accedía a una *«casa de sacristania con sus puertas buenas e cerradura»*. La sacristía es descrita como *«muy buena»*, y en ella había un retablo pequeño del *«Nacimiento de Nuestro Señor»* y una lámpara de azófar con sus cadenas. En los pies del edificio se encontraban dos chimeneas, una junto a la otra, para que se calentaran los fieles *«que vienen a velar»*.

La ermita tenía *«un portal sobre pylares que se toman debaxo del dicho portal los dos tercios de la yglesia en derredor»*. Todo el edificio estaba enlucido, muy bien reparado y contaba con un campanario, en el que había una campana mediana.

Antes de la entrada al cuerpo de la ermita había un corral grande, cercado de piedra «*de medio estado en alto*» y en medio «*unos holmos grandes que llegan a la puerta de la dicha hermita*» y tres olivos grandes. Al pie de uno de los olivos se había instalado un altar para decir misa el día de Santa María de Septiembre «*ques la advocación de la dicha ermita porque la gente aquí ese día no cabe dentro de la iglesia*», por la fuerte devoción de los pueblos comarcanos. Pegado a dicho corral había un huerto «*cercado de piedra e tapias poblado de muchos arboles*» con una fuente “*perennial*” para regar la huerta. Al lado de la iglesia había otro huerto pequeño «*que tiene guindos e ciruelos cercado de ramas que se riega a mano*».

Junto a la ermita había «*una casa de morada*» en la que habitaba el ermitaño. Al entrar en la casa por la puerta principal, se accedía a una sala “*doblada*” con su cámara de bastimento encima. A mano izquierda, se encontraba otra cámara doble en la que había un banco de mesa, una mesa de pino y varios bancos pequeños, de allí, salía una escalera de piedra y yeso, por la que se subía «*a un sobrado*» o cámara grande para almacenar sus productos. A continuación de la cámara baja se hallaba una recámara sencilla con una tinaja, un troje para pan y una mesa de goznes, desde la que se accedía a una cueva o sótano pequeño. En el lado derecho de la entrada había una «*casa de cosyna*» con su chimenea de yeso buena, junto a la que se encontraba el dormitorio del ermitaño, donde tenía una cama con dos colchones, dos mantas y cuatro cabezales, además de cinco «*silletas de asentar*» y un arca de nueve palmos de largo por tres de ancho, en el que se guardaban los ornamentos y ropa de la ermita. Más adelante había una saleta pequeña con una mesa grande y dos bancos. Las cámaras altas de la casa tenían capacidad para almacenar hasta cuarenta fanegas de trigo y otras tantas de cebada. Todo el edificio estaba bien reparado, solado de yeso y con sus buenas puertas.

Al lado de la casa había un corral cerrado, con diez colmenas en su interior, y un edificio de dos plantas, utilizándose la de arriba como pajar. También había un buen establo cubierto con paja, en el que «*pueden caber veynte bestias mas o menos*» y a continuación un horno.

3. EL CUIDADO DE LA ERMITA Y SUS BIENES: ERMITAÑO Y MAYORDOMO

El primer administrador de la ermita que se cita es frey Francisco de la Mata, fraile de la Orden de San Francisco, el cual tenía su gestión y la de sus bienes por mandato de Jorge Manrique, comendador de Montizón, desde dos años antes de la visita del 15 de diciembre de 1478, cuando sustituyó a frey Alonso. Se reconoció

que hacía su trabajo de «buena forma», y aunque estaba estipulado que la persona que ejerciera dicho cargo debía pertenecer a la Orden de Santiago, dos años más tarde, el 16 septiembre de 1480, seguía en él, pero se indica que no posee «ningun titulo ni razon del maestro». Sin embargo, se admite que es un buen religioso y administrador, por lo que le dan un mes de plazo hasta el 18 de octubre, día de San Lucas, para que obtenga y «trayga pergamino o mandamiento del maestro nuestro Señor» debiendo dejar la administración si no lo obtuviese. Habitaba en la casa del ermitaño, junto al edificio religioso.

En la última década del siglo XV los freires habían sido sustituidos en la atención de la ermita por dos personas: un ermitaño que se encargaba de su cuidado y mantenimiento, y un mayordomo que administraba los bienes y llevaba las cuentas. En 1494, el ermitaño era Alonso García Bajo y el mayordomo Juan Mejías. Cuatro años más tarde la situación era similar, y los visitadores tras reconocer Santa María de la Vega, tuvieron que desplazarse a Torre de Juan Abad, donde residía su mayordomo Alfonso García Higuera, que había relevado al anterior. Un año más tarde, ocupaba el puesto Pedro Álvarez, por lo que podemos apreciar que los relevos en el cargo eran continuos.

El ermitaño que vivía en la casa aledaña de la ermita, contaba en ella con todos los medios para sus necesidades diarias. Además de los muebles, poseía utensilios y herramientas para cocinar (una sartén de hierro buena, tres asadores de hierro, dos calderos de cobre, una taza de latón, un vasar de madera bueno, un mortero con su majadero, tres tinajas de las cuales una era para harina y las otras para vino); lavar (una artesa buena); iluminarse (dos candiles); realizar sus labores (un azadón, un legón, dos hachas, tres picos) o sus funciones petitorias (dos retablicos «con que pide el santero»).

4. POSESIONES Y BIENES DE SANTA MARÍA DE LA VEGA

Los bienes de Santa María eran considerables, pues además de los dos huertos que tenía en sus proximidades «a la redonda con arboles», contaba en las espaldas de la casa del ermitaño con un majuelo «muy bueno en que ay fasta mill e quinientas vides», plantado por frey Alonso, antecesor de frey Francisco.

En la parte de abajo de la iglesia, poseía tierras de cereales «que llegan fasta la huerta del molino e de parte de arriba hasta el Horcajo». Estas heredades fueron cuantificadas en 1478 en ochenta fanegas de tierra, las cuales habían sido arrendadas dicho año a Juan de Ocaña y a Juan García de doña Mariana, naturales

de Torre de Juan Abad, durante ocho años por setenta y cuatro fanegas «*de pan por mitad... e an de dar cada un año esta renta*». El arrendamiento fue negociado por su administrador frey Francisco, firmando el acuerdo ante el escribano Juan Sánchez Gordo.

En 1494 habían aumentado sus heredades hasta las cien fanegas, arrendadas en ese momento por cuatro años, recibiendo cien fanegas de trigo y veinte de cebada anuales. Además poseía «*ciertas tierras en los montes de la Fuensantilla*». Cinco años más tarde habían aumentado de nuevo sus posesiones, ascendiendo a ciento treinta fanegas. En poco más de veinte años, sus tierras habían crecido considerablemente, situándose la mayor parte de ellas en sus proximidades, lo que favorecía su control y el transporte de los cereales.

La ermita contaba con los elementos precisos para que los sacerdotes que la atendían pudieran decir misa: dos casullas, una de terciopelo negro con su cenefa de seda verde y otra de zarzahán con la cenefa de oro bajo; un cáliz de plata con su patena, que pesaba un marco y ocho onzas; un par de ampollas, un acetre, un misal de pasta muy viejo encuadernado, un libro de misas votivas, una tabla con ciertos prefacios y un «*te igitur*» (canon de la misa).

Las prendas que poseía en 1478 y 1480 eran: un cuerpo de camisa con sus mangas de Holanda, cinco tocados, tres gorgueras de hilo y seda que les había legado doña Guiomar, esposa de Jorge Manrique, y tres sayas de paño, las cuales mandó vender el visitador de la Orden de Santiago, para que se hiciera un retablo «*del señor Sant Francisco con las plagas de Nuestro Señor*», dos capirones de capa, uno con sus franjas alrededor de seda negra y el otro forrado de lienzo negro, doce pares de manteles, seis de sábanas, siete almohadas de lienzo y estopa llenas de lana, un almaizar, una manga de seda negra, un vestimento blanco, un repostero con las armas del maestro Rodrigo Manrique y las cruces blancas de la Orden y, un frontal de lienzo.

En la última década del siglo los ornamentos y ropa aumentaron considerablemente, contando además de lo ya citado, con una cruz de plata pequeña maciza que pesaba tres marcos con su manzana y pie; otro cáliz de plomo con su patena, dos capillas una de ellas de zarzahán, una estola, dos manípulos, una manga de zarzahán, una alfombra nueva, un frontal de lienzo con delanteros de seda y otro de cáñamo pintado con unas imágenes de colores, dos briales con bordes colorados de Londres, una saya azul de paño, un tabardo de paño negro, una zamarra, nueve pares de manteles, de ellos cuatro alemánicos o de Flandes, dos de estopa, dos de cáñamo y uno de lino, cinco varas de lienzo casero, un roquete de Holanda con

cuerpo labrado de oro, otro roquete de lienzo con su cabezón de oro, un frontero de Holanda con cuatro cruces doradas, un paño de seda rosa de cinco cuartas, siete tocaderas de seda, cinco camisones de lino y tres varas de cintas naranjas.

Además, en el último año del siglo se compraron o recibieron dos tocas de seda, dos pedazos de sortija de plata, una cuenta de plata, una capa de zarzahán, un conjunto de alba, manípulo, estola y amito, todos de chamelote colorado, tres frontales, uno de ellos labrado de estambre de colores, un manípulo y estola de zarzahán forrados de lienzo cárdeno, tres sábanas, dos mangas de París, una sortija y un acetre de plata.

Entre los bienes que se guardaban en 1498 en un arca grande situada al pie del altar, se citan «*muchos cirios de la cofadria*», lo cual nos indica que en esos momentos ya existía una cofradía asociada a la ermita y su advocación, que organizaba o participaba en la procesión, por lo cual disponía de una importante cantidad de cirios para sus cofrades.

5. LAS CUENTAS A FINALES DEL SIGLO XV

Mientras la ermita estuvo administrada por frailes, los visitantes no les tomaron las cuentas. En la última década del siglo XV, cuando pasó a ser gestionada por mayordomos civiles, estos empezaron a rendir unas cuentas pormenorizadas de ingresos y gastos, lo que nos permite conocer sus fuentes de financiación y en qué se utilizaban dichos fondos. También sabemos que en 1480 se estaban realizando obras de mejora o mantenimiento en el edificio, pues entre sus bienes se incluyeron cuarenta y cinco ripias, trescientas tejas y varios hierros que pesaban unas treinta libras.

En 1494, el mayordomo Juan Mejías hizo relación «*de los maravedíes e pan e otras cosas que ha recibido en el tiempo de su mayordomía*». El dinero que recibió al asumir el cargo, más los ingresos obtenidos, ascendieron a 14.128 maravedíes, de los cuales «*gasto en pro de la yglesia*» un total de 11.737, lo que le supuso un superávit de 2.391 maravedíes. A ello había que sumar otros 7.904 de varias joyas que vendió, y restar los 300 de su salario y cinco reales que gastó en cinco días de jornales, por lo que dio un resultado positivo de 9.840 maravedíes y medio. A esta cantidad se añadieron las mandas para el retablo, todavía no cuantificadas, junto a 6 celemines de trigo y 34 fanegas de cebada, percibidos por las tierras y que no se habían vendido.

Los visitantes dieron al mayordomo algunos mandatos, varios de ellos para reparar y mejorar la ermita: que se acabara de ladrillar la iglesia, se hiciera una red de madera con su puerta y cerradura en el arco toral y se cercara el patio de delante «*de una tapia en alto de cal y canto*». Sin embargo, el mandato que suponía un mayor desembolso y lastró sus cuentas durante muchos años, fue el de realizar un «*retablo de entalladura dorado con la ymagen de Nuestra Señora en medio de bulto e poner estorias entre las quales ponga una de Santiago e otra de Sant Anton*». Para mejorar los ingresos, ante el aumento del gasto que suponían estos mandatos, se ordenó vender todas las sayas y menudencias que quedaran fuera del inventario.

Cuatro años más tarde, los visitantes tomaron cuenta al mayordomo Alfonso García Higuera, desde el día 23 de enero de 1496, en el que asumió el cargo de su antecesor, Juan Mejías. En ese momento fue supervisada la contabilidad por los alcaldes y oficiales del concejo de Torre de Juan Abad, para que el traspaso de poderes se realizara sin problemas.

El nuevo mayordomo anotó el resultado de la inspección y las operaciones posteriores en el libro de la mayordomía «*de la dicha yglesia*». Había recibido de su predecesor 6.342 maravedíes y medio, 31 fanegas y 9 celemines de trigo, junto a otras 59 y 6 celemines de cebada. Durante el año 1496 obtuvo de las rentas de las tierras 25 fanegas de trigo, más 22 fanegas y 6 celemines de cebada. El año siguiente fue peor, pues sólo se recogió la mitad «*porque la otra mitad se embio un arrendador e no cogia cosa ninguna*» y finalmente en el año en curso la situación había mejorado obteniendo 25 fanegas de trigo y otras tantas de cebada.

De todos los cereales obtenidos, vendió 58 fanegas de trigo, más 68 y 6 celemines de cebada, mientras que cuatro fanegas y 2 celemines de trigo los utilizó para pagar a «*ciertos cantores que hazen la fiesta de Nuestra Señora en la dicha hermita*». El dinero recaudado por la venta, unido a las limosnas percibidas, le supuso unos ingresos de 13.300 maravedíes, que se sumaban al montante recibido.

El gasto más importante de ese periodo ascendió a 7.500 maravedíes que «*mostro aver dado a un entallador que haze un retablo para la dicha hermita*», junto al salario que pagaba al clérigo que decía misa, y «*otras cosas por menudo*», llegando el total de los desembolsos a 12.533 maravedíes.

El resultado de las cuentas era positivo, pues quedaban 7.109 maravedíes y medio, 42 fanegas y un celemin de trigo, 56 fanegas y 6 celemines de cebada, a lo que había que añadir 6 ovejas y 2 cegajos que entregaron los fieles de limosna, 1.000 tejas que compró y todavía no había utilizado, más 124 maravedíes que de-

bía cobrar a Juan López, cantidad a la que le condenaron los visitantes, porque hizo un pozo en las tierras de la ermita y se aprovechó dos años de él, sin tener permiso ni autorización para ello.

El mandato más importante que recibió el mayordomo, fue el de acabar el retablo «*segund va començado*» en el plazo de seis meses y que se dejara bien asentado, pero como veremos este plazo no era realista, pues fueron necesarios bastantes fondos y más tiempo para concluirlo. El resto de las disposiciones tenían que ver con obras de mantenimiento: que se trastejara la iglesia y la casa del santero, en las zonas «*questa descubierto*» y se echara buena madera en los tejados; con el aumento y arreglo de los ornamentos: hacer dos sobrepellices utilizando cinco varas de lienzo que poseía la ermita y que se adobara el pie de la cruz; o con la contabilidad: confeccionar un inventario de sus tierras y posesiones en el plazo de dos meses ante los alcaldes de la villa y asentarlos en el libro de la visitación.

Por otro lado, los alcaldes y regidores debían tomar cuenta al mayordomo todos los años «*y sy no lo ficiere bien lo renuevan e pongan otra persona que lo aya de procurar como deva*», que es lo que hicieron el 25 de febrero de 1500, cuando los oficiales de la villa «*quitaron el dicho cargo a Alonso Higuera*» y se lo dieron a Pedro Álvarez. Este presentó su gestión apenas unos meses después de asumir el cargo, con un resultado de 1.833 maravedíes, 52 fanegas de trigo, 4 fanegas y 6 celemines de cebada, media arroba de lana, seis cabezas de «*ganado ovejuno*» y dos cabras. Ese año todavía le quedaba por cobrar «*el terrazgo*» de las tierras de la ermita, que ascendía a cincuenta fanegas «*de pan por mytad*».

El gasto más importante al que se tenía que hacer frente era el retablo «*que agora fazen para el altar mayor*», el cual se encontraba en la sacristía, y en el que estaban trabajando un entallador y un pintor, que habían recibido 40.000 maravedíes por su labor. Su construcción estaba muy avanzada «*y tiene ya toda la obra del labrado y entallado que no falta sino pintar y asentar en el altar*». Los visitantes ordenaron que se «*acabara el retablo que esta empeçado lo mas presto que pudieren*», y que las camisas y capitas de lienzo que se ofrecen a la imagen y no se pueden utilizar, se vendan para obtener fondos y con ellos se «*repare algo de lo que le mandan hazer*». Sin embargo, el alto coste del retablo provocó que no se pudieran acometer otras obras, pues la mayor parte de los ingresos se necesitaban para pagarlo.

Asimismo, ordenaron al mayordomo que todas las mandas testamentarias «*ansy de trigo como de cevada e otras cosas que lo cobre e lo ponga por ynventario ansimismo las limosnas e rentas de las tierras*», para que de esta forma pudiera dar cuenta cuando le fuese requerida.

6. OBRAS Y MEJORAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XVI

El primer año del siglo XVI, los visitantes observaron que era necesario realizar algunas reparaciones y obras. Tras reconocer el edificio con detenimiento, ordenaron al mayordomo de forma pormenorizada las reformas que debía hacer:

- El arco de la capilla *«es muy chico e la capilla esta mucho escasa»* y no hay lugar donde abrir una lumbrera o ventana. Por ello la *«hagan mayor de manera que consiga razonablemente con los otros arcos sobre que esta armada la dicha hermita»*.



Fig. 3: Lateral con su cubierta y el poyo corrido.

- Que en los portales situados delante de la puerta principal y alrededor de la ermita, se construyan unos poyos de pilar a pilar *«para que se asiente la gente que van quando vienen de procesion a la dicha hermita»*, porque acuden muchas personas y se colocan delante de la puerta, sentándose en el suelo o en cualquier sitio.

- Cuando van en procesión de *«los lugares comarcanos»*, se reúnen tantas personas que aunque la iglesia es grande no caben dentro y se dice la misa en un altar *«questa fuera en el dicho portal»*. Por tanto, era preciso solar el portal principal con yeso y que quedara *«bello y fino»*, y el situado en la entrada por donde se pone el sol *«ansimismo lo suele»*.

- Retejar el edificio, hacerle sus caballetes y alas de tejado con cal y arena, todo ello «*bien fecho*».
- En la sala de arriba de la casa del santero estaban quebrados dos cabrios, por lo que era preciso quitarlos y poner otros, para luego retejar bien toda la casa, haciéndole sus caballetes y ala «*todo alderredor*» con su cal y arena.
 - El cañón de la chimenea que estaba caído, «*lo hagan adobar*».
 - El hastial «*de aquí luego como vamos della (la casa del santero) para la hermita*», que tenía las esquinas abiertas, se debía reparar con su ladrillo y cal, desde los cimientos hasta el tejado.
 - Los cimientos de la casa estaban todos carcomidos, por lo que era necesario repararlos «*de largo a largo de esquina a esquina*» con su ladrillo, cal y piedra.
 - La «*casa pajisa que hera establo y casa de gallinas*» estaba hundida, por lo que mandaron se cubriese con su teja y cabrios, y si no era posible con teja, hacerlo con rama.

Cuando los enviados de la Orden de Santiago realizaron la visita de 1507, observaron que no se había hecho ninguna de las obras ordenadas siete años antes. Como el mayordomo, Pedro Álvarez, había permanecido en el cargo hasta hacía poco tiempo, le pidieron explicaciones, justificando que no había podido realizarlas «*a cabsa que avya tenido harto que pagar en el retablo que se avya fecho para la ermita*», por lo que no disponía de fondos para otros menesteres que no fueran los gastos ordinarios y cotidianos.

La administración y gestión de la ermita recayó en Luís Manrique, comendador de Santiago de Montizón y Chiclana, hijo de Jorge Manrique, el cual junto a su mujer la había apreciado y beneficiado todo lo que le fue posible, manteniéndose ligada a esa rama de la familia Manrique. Fue él quien tomó cuenta, poco antes de la llegada del visitador Alonso Martínez Salido, al mayordomo Pedro Álvarez, que le presentó un alcance de 7.556 maravedíes, y los entregó a su sucesor Alonso Hernández, el cual también recibió «*cierta cantidad de fanegas de pan*», que una vez vendidas supusieron otros 4.000 maravedíes, librados por Lucas Ordóñez, mayordomo del comendador y vecino de Chiclana, quedando a cargo de cobrarlos fray Juan Bornete «*que parte las cosas tocantes a la dicha hermita*». Este fraile colaboraría en la gestión y posiblemente se encargaría de decir las misas. A ello había que sumar otros 1.507 maravedíes que debía el alcaide y 1.751 que adeudaba Juan Simón, lo que hacía que el beneficio total ascendiera a 14.814 maravedíes.

Al nuevo mayordomo, Alonso Hernández, no le tomaron las cuentas por el poco tiempo que llevaba en el cargo, aunque sí le recordaron las obras y reformas que se debían haber realizado, al igual que al comendador de la villa, Luís Manri-

que, al que sus altezas le habían «*encargado la administracion de dicha hermita e bienes della*», siendo por tanto responsable de su cuidado y conservación. Al encontrarse a finales de julio, le dieron al mayordomo once meses de plazo, hasta «*San Juan de junio primero*», para que utilizase los fondos de que disponía «*todo lo que mas rentase la hermita de oy dia en adelante como mas todas las otras cosas que vieren necesarias al reparo de la dicha hermita*». El comendador debía estar pendiente de que cumpliera con ello y si no removerlo del cargo, poniendo en su lugar a otra persona más diligente.

En noviembre de 1511 se realizó una nueva visita, en la cual Luís Manrique justificó haber gastado los ingresos en el retablo, que todavía no se había terminado de pagar, en los corredores y «*en otros reparos*», sobrándole al mayordomo, que volvía a ser Pedro Álvarez, 8.097 maravedíes.

Aunque se habían acometido las obras en la ermita, no había sucedido lo mismo con las de la casa del ermitaño y el establo, por lo que dieron siete meses de plazo para su realización, estando cumplido el mandato cuando llegaron los nuevos visitantes, cuatro años más tarde.

7. LA GESTIÓN POR EL CURA DE TORRE DE JUAN ABAD

Cuando Luís Manrique dejó la encomienda de Montizón, por una cédula Real dada en Valladolid el 26 de septiembre de 1513, fue nombrado administrador de Santa María Pedro González, freyre de la Orden de Santiago y cura párroco de la iglesia de Torre de Juan Abad. El objeto de esta decisión fue aumentar los bienes gestionados por el sacerdote, pasando las tierras de la ermita a depender directamente de él, al considerar el beneficio curado como insuficiente. Pese a ello, se seguía nombrando un mayordomo que llevaba la contabilidad de forma separada, dedicando los ingresos por limosnas a satisfacer sus necesidades. Fue un primer paso para unir la gestión de la iglesia parroquial y de una ermita floreciente, que obtenía fuertes ingresos, al igual que ocurrió en otras localidades del Campo de Montiel, como la ermita de San Sebastián de La Solana (Moya y Fernández-Pacheco, 2010: 129) o la de San Pedro en Ossa de Montiel (Moya y Fernández-Pacheco, 2015: 80-81).

A Pedro González se le entregó la ermita y se le dio «*poder e facultad para la tener e administrar e para pedir e demandar e recibir e cobrar sus bienes e rentas e limosnas e ornamentos e todas las otras cosas a la dicha hermita anexas e pertenecientes en qualquier manera*», pero se le impusieron unas condiciones para ello.

Debía decir dos misas cada semana y nombrar un santero o mayordomo. Como el beneficio de su iglesia «*es pobre*», la renta de las tierras y las huertas de la ermita le pertenecerían como mejora de su beneficio curado, por lo que debía ser él personalmente quien dijera las misas allí, mientras que las limosnas que se recibieran debían dedicarse «*para el reparo della*», llevando en un libro la relación de dichas limosnas, para dar cuenta a los visitantes o a la persona que se lo demandare.

Al realizarse la entrega de la administración de la ermita, debía recibir 8.097 maravedíes de Luís Manrique, a los que se sumaban otros 4.778 maravedíes y medio que se contabilizaron con posterioridad. Al dinero en metálico había que sumar los cereales producidos por sus tierras y que no habían sido vendidos, los cuales ascendieron a 17 fanegas y 4 celemines de trigo, y 4 fanegas y 10 celemines de cebada. El cura nombró un santero y prescindió del mayordomo, al llevar él personalmente la contabilidad. En ese momento se habían realizado todas las obras ordenadas.

Cuando en 1515, se tomaron de nuevo las cuentas, estas fueron presentadas por el propio Pedro González, más teniendo presente que de «*las tierras e heredades e redditos dellas no se le tomo cuenta por razon de la merced que Vuestra Alteza le tiene fecha por su cedula para sustentar su persona porque su beneficio es pobre*». En cuanto al resto declaró que a los 12.875 maravedíes y los cereales que debía Luís Manrique, sumó en el año y medio que tenía la administración otros 8.266 maravedíes que había recibido «*la dicha hermita de las limosnas de la buena gente*», lo que suponía un total de 21.141 maravedíes, más el trigo y la cebada.

Los gastos que tuvo que asumir en el tiempo que llevaba en el cargo fueron: pagar a los clérigos que decían misa el día de la fiesta de Nuestra Señora porque «*vienen alli por devocion mucha gente de la provincia*», realizar algunas reparaciones en la casa del santero y en la sacristía, comprar un lienzo para el guardapolvo del retablo, asentar una campana y comprar «*azeite e otras cosas*», ascendiendo a 3.914 maravedíes y medio.

El superávit de las cuentas fue de 17.227 maravedíes «*en dineros*», junto a las 17 fanegas y 4 celemines de trigo, y otras cuatro fanegas y 10 celemines de cebada. Con este dinero se le encargó que comprara una casulla, unas dalmáticas de damasco blanco con su cenefa y collares de oro fino, y un frontal de damasco blanco con sus frontaleras carmesí. El administrador informó que Luís Manrique había ofrecido entregar 12.000 maravedíes como ayuda para la compra de esos ornamentos, por lo que se le dijo que hiciera con toda diligencia las gestiones para ello, y si finalmente el dinero «*lo diere el dicho don Luis Manrique los reciba e*

compre los dichos ornamentos». Aunque parece que Luís Manrique continuaba haciendo importantes donativos, motivado por la fuerte devoción de sus padres, como veremos más adelante, esa cantidad era en realidad parte del dinero que debió entregar cuando abandonó la administración de la ermita, y que él se había quedado. Finalmente, no dio nada de lo prometido.

Los visitantes descubrieron *«que antiguamente la dicha hermita solia tener un molino questa dentro de su heredad»*, y un comendador, hermano de Miguel Lucas, lo tomó y se lo dio a un criado suyo, y en esos momentos el molino estaba en poder de Juan Alcayde, vecino de Torrenueva. Luís Manrique había iniciado un pleito para recuperar el molino para Santa María, por lo que los visitantes mandaron a Pedro González que hiciera averiguaciones para descubrir en qué estado se encontraba el proceso y pleito y *«que secretamente saque el traslado del proceso e con el aya consejo con dos letrados que sean personas conocidas e de buenas letras»*. Una vez tomado el parecer de los abogados, los cuales debían entregarlo *«firmado de sus nombres»*, si estos consideraban que el proceso era viable y había posibilidad de ganarlo, se *«siga el dicho pleyto hasta lo fenecer e acabar a costa de la dicha hermita»*.

Al realizar la visita, hallaron que encima de la huerta había tres albercas en el nacimiento del agua, pertenecientes a Gil Morcillo, Pedro Álvarez y los herederos del difunto Juan López, los cuales *«cozian cañamo en el agua que dellas vertian»*, y después se dirigía por un caño de piedra labrado hasta la puerta de la iglesia. Con esa agua se regaban las hortalizas de la huerta, lo cual les pareció a los visitantes que era *«muy dañoso»*, por lo que mandaron que desde ese día en adelante, no se cociera cañamo en las albercas ni se lavase *«otra cosa alguna»*, y se dejara correr libremente el agua. El administrador se aseguraría de que se limpiasen las albercas, para que el agua que se cogiera en ellas circulara *«limpiamente»* por el caño para el riego de las huertas.

También fueron informados que el año anterior se arrendó a varios ganaderos un ejido y una casa, situados junto a la ermita. Al ser el ejido de *«muy poca tierra y es menester para las azemilas de los veladores que viene a la dicha hermita porque contynuamente vienen a ella mucha gente porque es casa de mucha devocion»*, se ordenó que en adelante no se arrendara ni el ejido ni la casa, reservándose para los devotos de Santa María.

Como contaban con muchas prendas de vestir y ropa blanca *«la qual se apolilla e se pierde»*, de lo cual no se obtenía ningún provecho, se mandó al administrador que dejara la que fuera menester para el servicio de la ermita y el resto la vendiese.

8. POSESIONES Y ORNAMENTOS EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XVI

En las descripciones realizadas sobre el edificio, en el primer cuarto del siglo XVI, se observan pequeños cambios con respecto a las anteriores, lo cual podría significar que algunos detalles se habrían quedado sin especificar o que se habrían realizado ciertos cambios en la ermita. Se indica que el tejado estaba enmaderado a dos aguas y el suelo enladrillado, que tenía una «*capillica pequeña*», y que en uno de los altares había un retablo de San José. Las dos puertas tenían sus corredores delante sobre postes de cantería labrada y con sus poyos «*arrimadizos*», y la ermita contaba con «*sus portales alderredor muy buenos*». Finalmente se dice que junto a ella había «*un vergelico e una huerta de arboles fresca*» en la que se cultivaban muchas hortalizas «*e un soto con un prado*» por donde venía el agua en sus caños de piedra labrada, y una pila de piedra delante de una de las puertas.

Las tierras que poseía, son descritas desde la segunda década del siglo XVI de forma pormenorizada, permitiéndonos conocer su situación y localización. La práctica totalidad eran hazas, que detallamos a continuación:

- Seis fanegas de trigo, en el camino del Portezuelo y el camino de la Puebla.
- Dos fanegas y media junto con la serna de Torre de Juan Abad, en el mismo camino.
- Una fanega en el Chaparral, junto al majuelo de Pedro Vázquez.
- Dos fanegas y media en Almenazar, que llegan hasta el caz de Francisco Morcillo.
- Tres fanegas en la Hoya del Olmillo, que alcanzan el mismo caz.
- Dos fanegas, al cabo de arriba, hasta la Jarosa.
- Tres fanegas de cebada, en la Jarosa hacia la solana.
- Cinco fanegas de trigo, más abajo en el Guijarral, hacia la senda que llega al camino de Torre de Juan Abad al molino.
- Quince celemines, en el pozo de los Anzarinos, linde de Pedro Álvarez.
- Cuatro fanegas y media, junto al Portillejo, cerca del camino que llevan los de la Torre.
- Cuatro fanegas en la calera de «*aquí al cabo de la fuente del molino*».
- Una fanega y media, encima de la calera de Juan Castaño.
- Cinco fanegas, debajo de la fuente del molino.
- Dieciséis fanegas, desde el mismo molino hasta el Horcajo.
- Nueve fanegas de trigo, situadas «*deste cabo de la cañada*» que llega hasta la ermita, linderas de Alonso López y la cañada de los comendadores, junto con un prado que «*esta por romper*» con otras cuatro fanegas.
- Tres fanegas en el Colmenarejo.

- Un haza «*desde allí arriba hasta las colmenas de Juan de Vargas que fase diez o doze fanegas*».
- Una fanega y media en una «*que se dize de Cristóbal Abad arriba de Ntra Señora*».
- Cuatro fanegas «*deste cabo de Santa Maria*», linderas con tierras de Pedro Álvarez y los menores de Juan López.
- Dos fanegas en el Juncar, linderas con Alonso Higuera y Francisco Morcillo.
- Cinco fanegas en los cebadales «*de la derribada*» que llega a las fuentes «*de un cabo e de otro al camino*».
- Cuatro fanegas en un cebadal, lindero de Pedro Álvarez y la alberca de los de Juan López.
- Una fanega y media en el pago del Horcajo.
- Diez fanegas de trigo y cinco de cebada en la fuente castellana, lindera con el camino que llevan los de la Torre a Valdepeñas.
- Tres fanegas «*cabe la cruz como van de la torre a la hermita*».

Finalmente tenía un cañamar de siete u ocho celemines «*en par de la fuente del molino*», lindero con Alonso López y el apartado del caz de Francisco Morcillo, más dos huertas junto a la casa, y un huertezuelo lindero con tierras de Juan Pérez y los de Juan López. Todas las tierras se hallaban inscritas en un inventario, que se encontraba en poder del mayordomo.

En cuanto a los ornamentos, hubo pocos cambios en las prendas de mayor tamaño y los objetos de plata, manteniendo las dos casullas que poseía con anterioridad, a las que sumaba otra de manteles alemánicos y una capa de zarzahán, aumentando sobre todo la ropa de menor tamaño, como frontales, estolas, manípulos, manteles, sábanas, toallas, cofias, camisas, mangas, tocas de seda, sayas, capitos y mantas. Las mejoras se centraron también en los libros, de los que contaba con un mixto de pergamino toledano, un libro de la fiestas de Nuestra Señora y unas tablas de “*teyjitur*”; los objetos litúrgicos, con dos campanillas de mano, un incensario y un portapaz; la iluminación, con una lámpara, otra lámpara de alambre y cuatro candeleros de azófar; y los utensilios del ermitaño.

9. LA SITUACIÓN EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS VEINTE

A comienzos de los años veinte había cambiado el cura de Torre de Juan Abad y, por tanto, la persona al frente de la ermita, pasando a desempeñar el cargo Francisco Herreros Sarria, freyre de la Orden de Santiago. Los ingresos de las tierras y posesiones le pertenecían como cura de la villa y los administraba directamente,

al igual que el beneficio curado, pero la complejidad y el trabajo que suponía la gestión y los asuntos de Nuestra Señora de la Vega, hizo que nombrara un mayordomo, dedicado de forma exclusiva a atender sus asuntos, eligiendo para ello a Francisco Morcillo, en abril de 1522.

El nuevo mayordomo recibió 12.875 maravedíes y medio de Pedro González, anterior cura de la Torre, en el traspaso de cuentas, pero existía un grave problema en la contabilidad desde que Luís Manrique abandonó la encomienda de Montizón en 1513. Como ya se ha indicado, se marchó sin entregar los más de diecinueve mil maravedíes que había de superávit en las cuentas de la ermita, los cuales no se consiguieron cobrar, pese a ser reclamados. En julio de 1525 se decía que «*el dicho don Luis no pago los dichos maravedíes e hasta oy no son cobrados*».

Pese a ello, la situación económica no era precaria pues las mandas testamentarias, donaciones y limosnas no dejaban de afluir. En esos años, había recibido dos hazas de tierra, entregadas por Juan Suero y Bernal Sánchez.

Durante el ejercicio de su mandato, el vicario de Montiel le tomó cuenta a Francisco Morcillo, el cual presentó un saldo positivo de 17.209 maravedíes y medio. Desde ese momento hasta la llegada de los visitantes, en julio de 1525, obtuvo unos ingresos de 6.202 maravedíes. De los 23.411 maravedíes que disponía, gastó 14.956 en «*obras y edificios de la dicha hermita*», a los que había que sumar el pago de su salario, 800 maravedíes, y otros 76 en la compra de un libro para asentar las cuentas.

El resultado presentaba un saldo de 7.579 maravedíes y medio, ocho libras de cera, una arroba de lana y once celemines de trigo, jurando las cuentas ante los testigos Luís Gómez de la Ribera y Mendo Fariseo, vecinos de la Torre. Tras deliberar el cura y los oficiales de la villa, decidieron nombrar como nuevo mayordomo a Pedro de Lorca, que juró el cargo ante los testigos citados anteriormente, teniendo nueve días para recibir de Francisco Morcillo el dinero y los bienes pertenecientes a la ermita, al tiempo que se evaluaba la deuda de Luís Manrique en 12.875 maravedíes y medio, 17 fanegas de trigo y 4 de cebada, con el objeto de reclamársela.

Las instrucciones dadas a Pedro de Lorca para que las cumpliera durante su mandato fueron: que arreglara el antepecho que se encontraba en el portal de la ermita, y que las piedras «*questan caydas e quitadas*» las ponga de nuevo en su lugar; que no arriende ni venda la hierba del ejido, y la guarde y reserve para las personas «*que vienen a velar*»; que con el parecer del cura y los oficiales de la villa, vendiese en almoneda la ropa de lino y lana que crea bien vender para evitar



Fig. 4: Portada situada en los pies.

su pérdida; y que recibiera las limosnas del cepo, pero que *«al tiempo que abrieren el dicho cepo»* se encontrase presente el cura, y todo se asiente en el libro de “*re-cibo*”, evitando de esta forma un posible fraude o pérdida del dinero que los fieles entregaban a la ermita.

Al cura Francisco Herreros le ordenaron que en el plazo de tres días entregase a Pedro de Lorca los muebles y ornamentos *«para que los tenga para la dicha hermita e las llaves del cargo»*. Asimismo le indicaron que debía decir las dos misas cada semana, según era costumbre, visitar la ermita y ver de forma regular cómo eran tratados sus asuntos y, de acuerdo con los oficiales de la villa elegir al sucesor del actual mayordomo, al que le debían tomar cuenta de forma conjunta, cuando abandonara el cargo. El cura presentó una cuenta, en la que mostró haber gastado 27.000 maravedíes de sus bienes, en beneficio de Nuestra Señora de la Vega, una de sus huertas y sus acequias.

10. GESTIÓN Y MEJORAS EN EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XVI

El mayordomo que sustituyó a Pedro de Lorca fue Alonso Morcillo, que tuvo un alcance en las cuentas de 5.535 maravedíes y medio, al que siguieron otros mayordomos que fueron acrecentando su patrimonio hasta que en 1535 se presenta-

ron de nuevo los visitantes santiaguistas. En ese momento ocupaba el puesto Luís Morcillo, sumando los fondos recibidos de su antecesor y los obtenidos durante su mandato, un total de 21.274 maravedíes.

Sus gastos ascendieron a 6.463 maravedíes, de los cuales entregó 4.500 a Alonso el Feo, maestro de yesería, por aderezar y dar yeso a las chimeneas de la ermita, enlucir y arreglar los altares, y otras reparaciones. El resto fue para abonar los 1.375 maravedíes que recibía el capellán por las misas, el pago de su salario y otros gastos *«de por menudo»*, quedando un remanente de 14.811 maravedíes. Tras jurar la cuenta, *«por ser buena persona»* fue confirmado en el cargo, con el visto bueno del cura y de los alcaldes de la villa.

Los visitantes le ordenaron realizar varias reformas: cubrir la sacristía con cabrio y tablones de madera de pino; recorrer los tejados de la iglesia y la sacristía, retejando los que fuera preciso; sacar el cañón de la chimenea de la casa del santero fuera del tejado y repararlo bien. Para el correcto cumplimiento de las obras, encargaron al vicario de Montiel que las supervisara, imponiendo una pena de cuatro ducados por los dos primeros mandatos y de dos por el tercero, si no se realizaban en el plazo previsto.

También se mandó al mayordomo que abriese una zanja y pusiera *«en madre»* el agua que venía por la cañada, desde las huertas de Nuestra Señora hasta el Juncal de la fuente del Molino, para que vayan encauzadas y *«queden saneadas y desagnadas las huertas y tierras que Nuestra Señora tiene»*. Cuando el mayordomo arrendase las huertas, debía poner como condición a los arrendatarios que tuvieran las acequias *«corrientes e limpias e puesta el agua en madre»*, y dar fe de ello, al término del arrendamiento. Los fondos necesarios para el saneamiento de las acequias, se obtuvieron imponiendo una pena de doce maravedíes por cada cabeza de ganado mayor que entrase a pastar en la zona, mientras que a los rebaños de ganado menor se le aplicaban las mismas penas reguladas en las dehesas de la Orden de Santiago. El casero fue el encargado de cobrarlas, siendo la mitad de lo recaudado para él y la otra mitad para la ermita.

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de esa orden, se instó a los alcaldes de la villa que *«asi lo ejecuten so pena de seys ducados»*, al gobernador de la provincia que *«asi lo faga executar según y como esta mandado»* y al vicario de Montiel *«asimismo lo faga guardar e cumplir lo susodicho»*. Los visitantes implicaron a las autoridades civiles y religiosas con el objeto de asegurar el pago de las multas a los ganaderos que entrasen animales en los terrenos sin autorización.

Finalmente, se ordenó al mayordomo que un cáliz obrado con su patena y varias piezas de plata que tenía la ermita, las trocase por un cáliz de plata, que pesase dos marcos y medio con su patena.

Asimismo, el capellán recibió instrucciones sobre la obligación que tenía de decir dos misas, los martes y jueves de cada semana en Nuestra Señora de la Vega. Se le apercibió para que no cambiara los días de la misa, ni las agrupara, evitando «no juntar guardando a dezir lo que avia de dezir en tres semanas decirlas en una semana», pues en el pueblo había una gran devoción por «oyr las dichas dos misas» y los vecinos debían saber en qué momento podían trasladarse al lugar para oírlas. En el caso de que no cumpliera este precepto, se le impondría una multa de dos ducados.

El 21 de diciembre de 1549, fue reconocida de nuevo la ermita por los visitantes santiaguistas, pero en ese momento no se encontraba su mayordomo, Juan de Peralta en Torre de Juan Abad, por lo que fue representado por Alonso García de Córdoba. Este informó que el año anterior fueron revisadas sus cuentas por el vicario de Montiel, presentando un superávit de 19.172 maravedíes, y desde entonces había aumentado su capital hasta los 26.291 maravedíes y medio, junto a una fanega y dos cuartillos de trigo.

El gasto había sido pequeño, limitándose a 3.248 maravedíes, de los cuales 1.008 se abonaron por la compra de 28 varas de larguero, otra parte en el pago al tintorero Juan de Diosdado por la tintura de un lienzo y el resto en otros gastos menores.

Una vez descontado el gasto de los ingresos, quedó un remanente de 23.043 maravedíes y medio, y tras ver que la cuenta era «cierta y verdadera y en ella no aver fraude ni cautela», se nombró, con el parecer del cura y del concejo, como nuevo mayordomo a Pedro de Lorca.

Los visitantes observaron que durante los años anteriores los mayordomos se habían preocupado de reparar y retejar la ermita, contando con fondos suficientes para ello. Pero en los últimos años, aunque se disponía de dinero, se descuidaron los arreglos y en lugar de ello se acumulaba el dinero sin gastarlo. Ello provocó la existencia de «muchas goteras y se destruye la madera», por lo que mandaron al mayordomo, que aunque en ese momento estaban en «el corazón del invierno» y no era tiempo apropiado para iniciar obras, cuando llegara la primavera debía retejar todo el edificio, limpiando «las yerbas y broça» que tuviera, sustituyendo las tejas en mal estado, y limpiando aquellas que se pudieran aprovechar, tenien-

La ermita de Santa María de la Vega (Torre de Juan Abad), en la Edad Moderna

do especial cuidado en la parte norte, donde debía procurar que el tejado tuviera «*buen despidiente*» para evitar la acumulación de agua.

Otras obras encargadas al mayordomo fueron: bardar y reparar las chimeneas que se encontraban en mal estado «*para se caer*»; cubrir de teja y cal el torrejón donde estaba la campana, para evitar que con el tiempo «*se gaste y cayga*»; re-tejar la casa del santero y «*poner la texa que fuere menester hazia la parte de la chimenea porque esta sin teja*», así como reparar la escalera porque estaba «*muy maltratada*»; quitar la letrina de dicha casa porque «*no sirve sino de tener mal olor y dar humedad a las paredes para que se caygan*». La tierra que estaba cerca de las paredes, en la parte de la letrina, la debía retirar y, darle corriente y salida para que las paredes estuvieran seguras y preservadas de humedades. Finalmente, le indicaron que hiciera quitar algunas raíces de higueras que estaban afectando a los cimientos en la parte del norte.

Respecto a los ornamentos, al considerar que algunos eran viejos, el mayordomo tenía que comprar una casulla de damasco blanco con su cenefa carmesí de pelo, bordando en ella un «*romano fresco*».



Fig. 5: Pies y campanario de la ermita.

Las limosnas y mandas continuaban siendo importantes, y como ejemplo de ello Bartolomé Martínez y Juan Álvarez donaban un real cada uno *«por el día de año nuevo de cada año»*, además se habían comprometido a entregar mediante manda testamentaria dos cañamares que tenían junto a los que poseía la ermita, *«para despues de los días dellos y de sus mugeres»*, lo cual formalizaron mediante escritura, quedando copias de ella en poder del mayordomo, del cura y de los oficiales de la villa.

11. LOS AÑOS FINALES DEL SIGLO XVI Y LA PRIMERA MITAD DEL XVII

En el último cuarto del siglo XVI, la devoción a Santa María de la Vega no dejaba de crecer, gracias a la tradición de que en ella se habían hecho muchos milagros, sanando personas afectadas de multitud de dolencias y enfermedades relacionadas con brazos, piernas y senos, así como mudos y sordos. Por este motivo, los devotos que sentían mejoras en sus afecciones entregaban exvotos, entre los que había piezas de cera con forma de piernas, brazos o los órganos que habían sanado. Otra tradición indicaba que una carrasca de sus proximidades manaba aceite para todo el gasto de la ermita, lo que reforzaba su carácter milagroso y el de la imagen de la Virgen que había en ella.

El día de la Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre) se reunía junto a la ermita un gran número de personas de Torre de Juan Abad y de los pueblos comarcanos, realizando una procesión y una romería, en la que comían a lo largo de toda la jornada, mientras que el día de la invención o hallazgo de la Cruz (3 de mayo) se iba en procesión desde Torre de Juan Abad hasta Santa María por un voto hecho por el pueblo (Viñas y Paz, 1971: 537).

Todo ello provocaba que fueran cada vez mayores los votos y novenas que ofrecían los devotos, así como las limosnas y mandas testamentarias que entregaban. En 1605, el mayordomo Fernando Ruiz entregó a su sucesor la considerable cantidad de 93.332 maravedíes, además de trigo y cebada.

- Ese año, los visitantes mandaron hacer nuevas obras, entre las que se incluían:
- Que *«se trocaran los dos cuarterones que estaban en el portal de la ermita»*, poniendo uno de largo y otro nuevo.
 - La reparación de la viga quebrada que estaba a la entrada del portal, en la parte de la huerta, así como la zapata y el pilarote sobre los que cargaba.

- Que se hiciera una escalera de madera de mano, para utilizarla en la limpieza de las paredes.
- Reparar la muralla que estaba delante del edificio, la cual se había caído.
- La realización de dos zanjas, una en la parte de arriba según se entraba en la ermita y la otra «*por las sus espaldas*», para evitar la acumulación de agua y desaguarla cuando se produjera, de forma que «*no tengan umedad las paredes*». Las zanjas se debían empedrar para evitar su deterioro y cubrirlas para que «*no ynpidan las procesiones*».
- Poner un cuartón en la casa del santero, que faltaba en el primer cuarto de la casa, mientras que las soleras de madera que se encontraban «*desclabadas y ribaxadas*» se debían primero alzar y luego clavar, cerrando la mitad de las ventanas «*questan debaxo de las dichas soleras*».

Además de las obras y reformas, se tomaron varias disposiciones, entre las cuales estaban que se volviera a poner la imagen de Santa Ana en su altar; que el día de la fiesta principal los ornamentos, frontal y frontaleras se utilizaran para adorno; que la imagen de Nuestra Señora estuviera siempre en su tabernáculo, y para mejorar su ornato se construyera una vara de hierro y se confeccionaran dos velos, uno de tafetán para la parte delantera y otro de seda para la de dentro; la lámpara debía situarse delante de la imagen y arder en todo momento; el mayordomo debía llevar cuenta y razón de la cera que recibía de las limosnas; el santero tenía que realizar la memoria de las misas que «*el capellan dexare de decir*» para lo cual se le debía dotar de un libro en blanco «*donde baya sentando las dichas misas*»; y finalmente al vicario cuando realizara la visita de la ermita, no se le debía entregar como pago nada más que 500 maravedíes «*sin comida ni otra cosa*».

El 7 de mayo de 1609, Fernando de Vargas, caballero de la Orden de Santiago y visitador de la provincia de Castilla, llegó a Torre de Juan Abad, encontrando como mayordomo de la ermita a Juan de Cañizares, al que requirió el cumplimiento de lo ordenado cuatro años antes. Las disposiciones y mandatos se habían cumplido en su totalidad, aunque no ocurría lo mismo con las obras. La reparación de la muralla estaba casi acabada «*e le falta muy poco*», y se habían abierto las zanjas y construido la escalera de madera, pero sin embargo no se habían sustituido los dos cuartones, ni reparado la viga quebrada, la zapata y el pilar de la entrada, ni se había realizado ninguna reforma en la casa del santero.

Ante tal situación, el visitador ordenó la realización de las obras pendientes, prescribiendo otras nuevas, sobre todo en la casa del santero, que se hallaba en peores condiciones. En ella era preciso hacer una ventana en la cocina, porque estaba «*muy oscura*», blanquear de yeso el portal que se hallaba al entrar en la

cocina y hacer un suelo encamarado. También se debía quitar la puerta que estaba junto a la caballeriza, en la esquina del cuarto y que dos ventanas «*que estan para luz en el dicho portal se cierran fuertemente de cal y piedra*». Además, había que empedrar de guijarro el suelo del portal, reparar el poyo que había en él, así como el que se encontraba en la cocina. Por otro lado, en la cerca que rodeaba la ermita, se debía hacer una entrada en la parte que daba al portal, para facilitar el acceso de la gente al edificio religioso.

El hecho de que la ermita tuviera una fuerte suma de dinero acumulado, permitió que años después se abordara la realización de una importante reforma, mediante la cual se sustituyó la cubierta de madera por una cúpula en la cabecera sobre el altar y bóvedas en las naves, evitando de esta forma los problemas provocados por las lluvias, al entrar agua por el tejado y pudrir la madera. Esta reforma se realizó en el año 1644, como figura en la inscripción en latín de la cúpula del altar: «*Florens vera pietas, restituit, reedificavit, & auxit, A. 1644*» (Floreciendo la verdadera piedad, la restauró, reconstruyó y acrecentó en el año 1644).



Fig. 6: Cúpula de la capilla con inscripciones latinas.

A pesar del paso del tiempo la devoción por Santa María seguía siendo muy fuerte en la villa, pues en los testamentos de los difuntos de la primera mitad del siglo XVII, se observa cómo en gran parte de ellos figuraba que se dijera una misa «a la Virgen de la Bega».

12. LA ERMITA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII: BIENES, INGRESOS Y GASTOS

A mediados del siglo XVIII, la ermita había recuperado la gestión de sus tierras y adquirido otras nuevas. En la memoria presentada por su mayordomo Felipe Marín el 4 de mayo de 1752, en nombre del caudal y fábrica de la ermita, dividía sus tierras entre las que eran propias de la institución, las cuales tenía en propiedad desde varios siglos antes y las adquiridas recientemente.

Entre las tierras propias había doce parcelas de primera calidad y regadío, situadas en sus proximidades: dos en la Vega de Santa María, una de 3 fanegas y 9 celemines y la otra de 3 fanegas y 2 celemines; cuatro en la Cañada de la Vega, con 6, 4 y 3 fanegas las mayores, y la pequeña con 6 celemines; una en el sitio de las Moredas de 2 fanegas y 9 celemines; dos en el Paso de la Mata de 8 y 6 celemines; una en la fuente del Rey de 1 fanega; otra en el sitio del Velesar de 9 celemines y la última en Almonací de 6 celemines. La práctica totalidad de estas propiedades eran linderas con cauces de agua: la acequia de riego, la madre principal del río, el caz del molino de Vicente Perea Monroy, el caz y socaz del molino de Jerónimo de Frías, la reguera de las Moredas, la reguera que sale de la presa del molino de Jerónimo de Frías y el vado del Olmillo; o bien con vías pecuarias: vereda de los ganados y vereda del Colmenarejo. En todas ellas se cultivaba trigo, y en algunas se plantaban cáñamo, criadillas e incluso garbanzos, y se arrendaban a Felipe Marín y Bartolomé Patón, por un tercio de sus frutos.

El resto de las tierras era de secano, tres de segunda calidad, una de 5 fanegas en el Mollejón, arrendada a Pedro de la Serna y Antonio Sánchez Abad, otra de 2 fanegas en Almonací, arrendada a Jerónimo de Frías Salido, y la última de 2 celemines en el Vado del Olmillo que se encontraba inculta por falta de arrendatario. Las parcelas de tercera calidad eran trece, seis de las cuales estaban total o parcialmente arrendadas, dos de 3 fanegas en la Jarosa y la Hoya de la Carrasca, a Miguel de Ayuso y Joseph Molina Vico, respectivamente, otras tres a Felipe Marín y Bartolomé Patón (5 fanegas y media en la Cañada de Santa María, 5 en el Colmenarejo y 3 de las 10 fanegas situadas en la Cañada Mathea), y Juan de Posadas tenía arrendadas 8 fanegas en el Mollejón. Cinco parcelas estaban incultas, por falta de

arrendatario, una de 42 fanegas en la Fuensantilla y cuatro que sumaban 20 en la Jarosa, Vallejo Viejo, el Portillejo y el Pizorro del Hidalgo. Las dos restantes, una de 6 fanegas contigua a la ermita y otra de una y media en su ejido, eran concedidas al santero como compensación por la asistencia y el cuidado del edificio religioso y su entorno.

Otras dos parcelas eran tierras en parte cultivables y en parte yermas, por la existencia de peñascales. De las 7 fanegas de la primera, situada en la fuente de los Ylillos, sólo se cultivaba una y media, que era arrendada a Bartolomé Patón, y de las 10 de la segunda, eran productivas 4, que cultivaba Felipe Marín.

Además de las posesiones que pertenecían desde “tiempo inmemorial” a la ermita, había adquirido otras por compra. Uno de esos bienes era una casa de morada, situada en la calle Iglesia de Torre de Juan Abad, con un frente de nueve varas y un fondo de veinticuatro. Constaba de un cuarto dormitorio bajo encamarado, una cocina a teja vana y un corral, que se alquilaba a Joseph Nieva. El resto eran cinco parcelas de tierra de segunda calidad con un total de 10 fanegas y 4 celemines, dos en la Fuensantilla y tres en los Alcones, de las cuales sólo se arrendaban dos con 6 fanegas, estando el resto incultas y “*empradecidas*” por falta de arrendatarios, y ocho de tercera calidad, con 30 fanegas, en la Fuensantilla, el Paso de la Mata, los Tomellares, el arroyo de las Aliagas, los Hoyuelos del Calar de la Cueva, la Vereda de los Puentes y los Villares, de las cuales tres con 10 fanegas y media se alquilaban a Joseph Sánchez Benavente, Juan de Nieva y Jerónimo de Frías, encontrándose el resto sin cultivar por carecer de arrendadores.

La ermita contaba con tres censos redimibles por 600, 400 y 200 reales, que rentaban un tres por ciento al año, más otros cinco enfitéuticos, que afectaban a otras tantas parcelas de tierra, pagando por uno de ellos 12 reales y por los otros cuatro 10.

Los ingresos anuales que obtenía Nuestra Señora de la Vega por sus posesiones eran 2.108 reales, que se repartían de la siguiente forma:

- Las rentas de las tierras propias, le aportaban 62 fanegas y 7 celemines de trigo, que una vez vendidas suponían 1.126 reales.
- La producción de las tierras en las que se cultivaban criadillas y cáñamo, ascendía a 301 reales.
- Los diezmos y granos de las tierras de primera institución sumaban 13 fanegas y 6 celemines de trigo (243 reales), 12 fanegas y 3 celemines de cebada (98 reales), 1 fanega, 7 celemines y dos cuartillos de centeno (19 reales y medio).

La ermita de Santa María de la Vega (Torre de Juan Abad), en la Edad Moderna

- La renta de las minucias pertenecientes a su caudal producían al año 177 reales y medio.
- El alquiler de la casa de la calle Iglesia era de 55 reales.
- Los censos redimibles rentaban al año 36 reales y los enfitéuticos 52.

Los gastos se distribuían en varios conceptos, siendo el más importante de ellos el pago a los religiosos que atendían la ermita: 500 para el capellán que decía misa los domingos y días festivos, 200 para el cura párroco y 100 al sacristán mayor, por su trabajo de asistencia a los oficios.

El coste de las reparaciones para la conservación del edificio, la casa del santero y la de morada en la población suponían 300 reales, a los que se añadían otros 100 para la limpieza de las acequias de riego y el río de la Vega de Santa María, 60 en la reparación y aumento de los ornamentos y 18 de una fanega de trigo que se entregaba al sacristán mayor, para el consumo de ostias.

Para la lámpara que daba luz a la imagen se gastaban 96 reales, en la compra de 6 arrobas de aceite al año, al precio de 16 reales, mientras que de cera se adquirían 10 libras, a 6 reales cada una, lo que sumaba otros 60.



Fig. 7: Lateral porticado de la ermita.

La fiesta que se celebraba en septiembre suponía un desembolso de 335 reales, de los cuales 200 eran para la comida de la fiesta y el refresco de la víspera que se daba a los eclesiásticos y capitulares de la villa que asistían a ella, 75 en la pólvora de la víspera y el día festivo en honor de la adoración de la Virgen, y 60 que se entregaban de limosna al predicador que daba el sermón.

Los gastos administrativos eran 25 reales que se pagaban al escribano de la villa por el papel y los derechos de testimonios de las cuentas y su registro en el archivo, 60 que se entregaban al Vicario del partido por los derechos de visita de las citadas cuentas y, otros 180 por la mitad del gasto de comida, en el tiempo que duraba la Audiencia eclesiástica, pagando la parroquia la otra mitad.

La suma de los desembolsos ascendía a 2.034 reales, con lo que quedaba un pequeño sobrante inferior a los cien reales anuales, lo que le permitía sostener el nivel de gasto y mantener su economía saneada, pero el hecho de que una buena parte de las tierras carecieran de postulantes para su arrendamiento, limitaba sus posibilidades de inversión y de aumento de sus posesiones.

13. CONCLUSIONES

La ermita de Santa María de la Vega podría ser de origen templario, aunque ello no está verificado y resulta muy difícil hacerlo, debido a la escasa documentación encontrada, suponiendo que fuese así, su construcción sería de finales del siglo XIII, lo que haría de ella uno de los edificios religiosos más antiguos del Campo de Montiel. Su gestión y desarrollo estuvo en manos de la Orden de Santiago, a la que perteneció durante la mayor parte de su existencia. En el siglo XV, la fuerte devoción hacia la Virgen no se limitaba a la población de la que dependía, Torre de Juan Abad, sino que se extendía a toda la comarca, provocando que durante la fiesta que se celebraba en septiembre, fuera tal la afluencia de gente, que la misa se debía celebrar al aire libre.

La advocación de Santa María de la Vega tenía un fuerte carácter milagroso, por lo que los vecinos habían convertido la ermita en un santuario, al que acudían a pedir la curación de sus males, y en el que dejaban los exvotos que mostraban la sanación de sus enfermedades, lo que no hacía sino aumentar ese sentido mágico y prodigioso del edificio religioso, su advocación y su entorno.

Este hecho provocaba que las limosnas y mandas testamentarias fueran numerosas, y sus posesiones elevadas, con lo que su economía tenía una situación muy

saneada. La devoción no se limitaba al pueblo llano, compartiendo los nobles ese fervor, como muestran las donaciones efectuadas por el comendador Jorge Manrique y su mujer Guiomar de Castañeda (Madrid, 1995: 273), aunque su hijo Luís, dejó una importante deuda que no se consiguió cobrar.

La administración de sus bienes fue equilibrada y la continua entrada de fondos le permitió superar en poco tiempo algunos inconvenientes, como el que supuso que Luís Manrique defraudara parte de sus bienes, al no entregar el dinero y los cereales que debía cuando finalizó su gestión. Su situación era tan desahogada, que a comienzos del siglo XVI todos sus bienes raíces fueron entregados al cura de la Torre de Juan Abad, para suplir la escasez de su beneficio curado, pese a lo cual el dinero siguió afluyendo, con lo que pudo mantener el edificio en buen estado, y acometer a mediados del siglo XVII la importante reforma que supuso la sustitución de su cubierta de madera, por otra de obra, con sus bóvedas de crucería en las naves laterales, bóveda de medio cañón en la central, y cúpula en la cabecera, dándole un carácter más grandioso pero desvirtuando la que sería la primitiva u original ermita de Nuestra Señora de la Vega.

El resto del edificio conserva una estructura similar a la que tenía al comienzo de la Edad Moderna, con sus tres naves sujetas por fuertes pilares de piedra, siendo la central algo más elevada. Está rodeado por columnas pequeñas y robustas de tambor que sostienen un pórtico que lo envuelve, donde se refugiaban los devotos de las inclemencias meteorológicas y descansaban en sus poyos, contando en los pies con un pequeño campanario. Una lápida de alabastro blanco con escritura desgastada, de posible origen árabe, nos puede indicar que la actual ermita se erigiera sobre un enclave anterior.

En la actualidad se conserva el vergel que la rodeaba, gracias al cauce del río y sus acequias, asegurando la fertilidad de las tierras adyacentes, y que ha dotado al paraje de un ambiente bucólico, que suponemos ya existía cuando se construyó. Es un lugar que anima al recogimiento y a la contemplación de la naturaleza.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Órdenes Militares, Santiago, Torre de Juan Abad; libro 1063C (visita de 1478), folios 264-267; libro 1064C (visita de 1480), folios 200-202; libro 1067C (visita de 1494), folios 578-579; libro 1068C (visita de

- 1498), folios 333-338; libro 1070C (visita de 1500), folios 471-478; libro 1071C (visita de 1507), folios 98-102; libro 1077C (visita de 1511), folios 159-166; libro 1078C (visita de 1515), folios 200-212; libro 1080C (visita de 1525), folios 539-543; libro 1082C (visita de 1535), folios 159-163; libro 1085C (visita de 1549), folios 957-960; libro 1461C (visita de 1609), folios 270-276.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL (AHPCR), Hacienda, Catastro de Ensenada, Caja 587, Memoriales de eclesiásticos, nº 6, Nuestra Señora de la Vega; Caja 749. Bienes de eclesiásticos, folios 88-100, Caudal propio de la imagen de Nuestra Señora de la Vega.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE TORRE DE JUAN ABAD (APTJA). Libro de difuntos de los años 1623 hasta 1694.
- BARQUERO GOÑI, C. (1993): “El conflicto por los bienes templarios en Castilla y la Orden de San Juan”. En *la España Medieval*, 16: 37-54. Universidad Complutense. Madrid.
- MADRID MEDINA, A. (1990): “El Campo de Montiel: ermita de Santa María de la Vega”. En *Actas del Simposio Devoción Mariana y Sociedad Medieval*: 351-363. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- (1995): “De la alta nobleza a las oligarquías urbanas en la Mancha santiaguista”. En *Medievo Hispano: estudios in memoriam del prof. Derek W. Lomax*: 267-276. Sociedad de Estudios Medievales. Madrid.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (2012): “El proceso de disolución de los templarios: su repercusión en Castilla”. *Abacus*, 10: 88-106. Asociación Baucan. Madrid.
- MOYA GARCÍA, C. y FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, C. (2010): *Estudio histórico-artístico de la ermita de San Sebastián de La Solana*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real.
- (2015): “Una ermita quijotesca en el Campo de Montiel albaceteño: San Pedro de Sahelices”. *Al-Basit*, 60: 67-86. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- PLANCHUELO PORTALES, G. (1954): *Estudio del Alto Guadiana y de la altiplanicie del Campo de Montiel*. Instituto de Estudios Manchegos. Madrid.
- VILLAR ESPARZA, C. (2011): “La descripción de los pueblos del Campo de Montiel en 1773”. *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, 2: 173-208. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Villanueva de los Infantes.
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de España ordenadas por Felipe II*. Ciudad Real. Centro Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

5

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

2017

ISSN: 1989-595X



Redacción, correspondencia y servicio de intercambio

Centro de Estudios del Campo de Montiel
Plaza Mayor, 1 (Ayuntamiento)
13328 - Almedina
Ciudad Real, España
recm@cecampomontiel.es
www.cecampomontiel.es/recm/

Maquetación

Pedro R. Moya Maleno

Edición patrocinada por la **DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL**

© De la edición: CECM

© De los contenidos: los autores.

El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.

FICHA CATALOGRÁFICA

Revista de Estudios del Campo de Montiel /
Centro de Estudios del Campo de Montiel.- Vol. 5 (2017).-
Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2017.
Rev. estud. Campo Montiel // RECM
170 x 227 mm.
Bienal
ISSN electrónico: 1989-595X
ISSN papel: 2172-2633
ISSN-L:1989-595X
III. Centro de Estudios del Campo de Montiel

Imprime: ServicePoint

C/ Salcedo, 2 – 28034, Madrid

Depósito legal: M-39.226-2010

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL



Colaboran



fibicc.

FUNDACIÓN IBEROAMERICANA
DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Revista de Estudios del Campo de Montiel

Rev. estud. Campo Montiel // RECM

recm@cecampomontiel.es
www.cecampomontiel.es/recm

Dirección Científica

Dr. Pedro R. Moya Maleno

Coordinación Editorial

Fco. Javier Moya Maleno

Consejo Editorial

Dr. Álvaro Sánchez Climent, Universidad Complutense de Madrid, España.

Esteban Jiménez González. Biblioteca Pública del Estado de Ciudad Real, España.

Dr. Jesús Francisco Torres Martínez. IMBEAC, España.

Dr. Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo. Universidad de Castilla-La Mancha, España.

Consejo Asesor

Dr. Francisco Javier Campos Fernández de Sevilla
(Estudios Superiores de El Escorial)

Dra. Rosario García Huerta
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Dra. Consolación González Casarrubios
(Universidad Autónoma de Madrid)

Dra. Ángela Madrid Medina
(CECEL-CSIC)

Dr. Francisco Parra Luna
(Universidad Complutense de Madrid)

Dr. José Ignacio Ruiz Rodríguez
(Universidad de Alcalá de Henares)

Indización

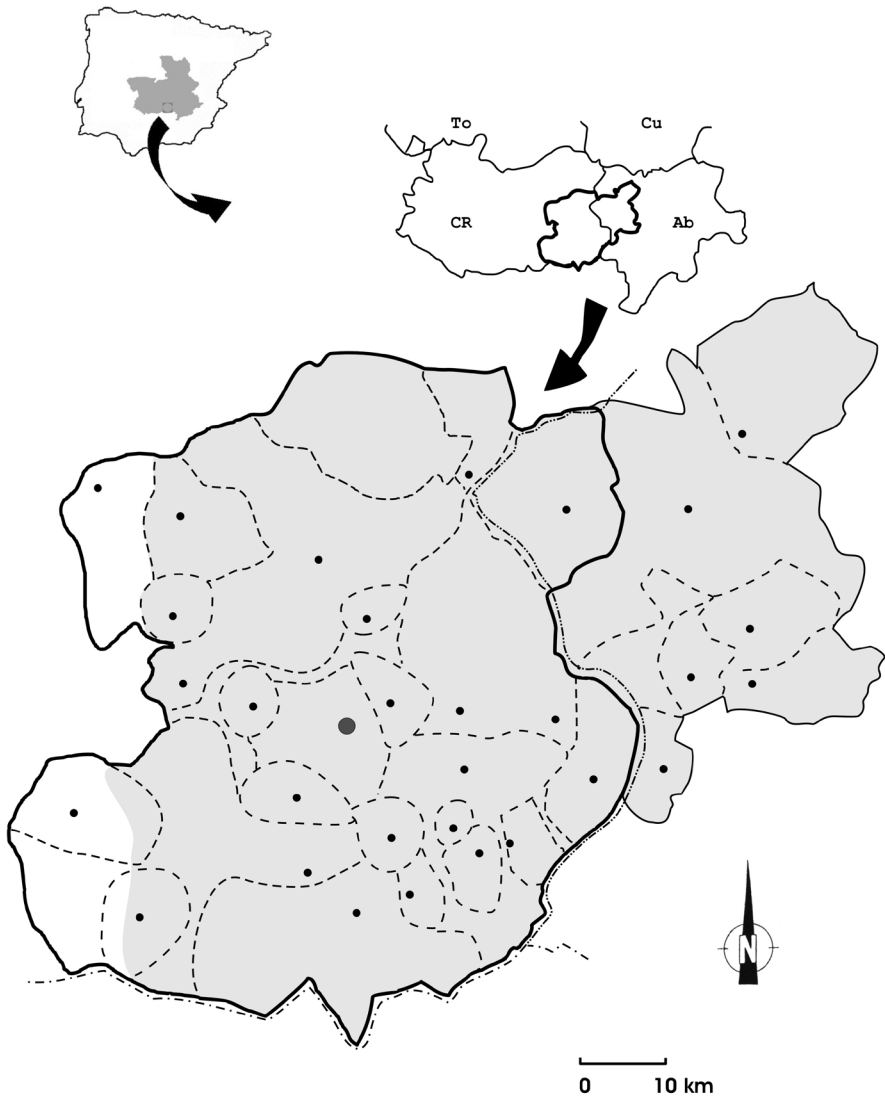




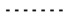



Índice

	<u>Págs.</u>
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>Patronazgo y poder en la Castilla del siglo XVII: el patronato sobre el convento de las Dominicanas de la Encarnación (Villanueva de los Infantes), 1602-1660</i>	13-51
ANDREA MONTERO PRIEGO: <i>Estudio de las campanas de Fuenllana (Ciudad Real): historia y valorización del patrimonio.....</i>	53-74
JAVIER CALAMARDO MURAT: <i>El camarín del santuario de Nuestra Señora de la Carrasca de Villahermosa (Ciudad Real): historia, arte y devoción.....</i>	75-97
JOSÉ JAVIER BARRANQUERO CONTENTO: <i>Las ermitas del Campo de Montiel según la visita de 1719.....</i>	99-122
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA y CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>La ermita de Santa María de la Vega (Torre de Juan Abad), en la Edad Moderna.....</i>	123-154
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Expedientes Judiciales en el Archivo de Villahermosa (1567-1850).....</i>	155-170
SANTIAGO ARROYO SERRANO: <i>Antonio Rodríguez Huéscar: hispanismo filosófico en el Campo de Montiel.....</i>	171-191
 CRÓNICAS Y RECENSIONES	
<i>Cavilaciones en Ruidera. Retazos de relatos y vivencias de un don nadie</i> , de S. Jiménez Ramírez (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	195-202
<i>Fuenllana. Biografía de un lugar</i> , de C.J. Rubio Martínez (ANTONIO DÍAZ SERRANO).....	203-207

Summary

	<u>Pages</u>
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>Patronage and Power in Castile during the Seventeenth Century: The Patronage on the Dominican Nunneries of the Incarnation (Villanueva de los Infantes), 1602-1660</i>	13-51
ANDREA MONTERO PRIEGO: <i>Study of the Bells of Fuenllana (Ciudad Real): History and Valorization of the Heritage</i>	53-74
JAVIER CALAMARDO MURAT: <i>The Dressing-Room of the Sanctuary of Our Lady of “La Carrasca” in Villahermosa (Ciudad Real): History, Art and Devotion</i>	75-97
JOSÉ JAVIER BARRANQUERO CONTENTO: <i>The Hermitages of Campo de Montiel According to the Visit of 1719</i>	99-122
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA y CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>The Santa Maria de la Vega Hermitage (Torre de Juan Abad), in the Modern Age</i>	123-154
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Judicial Files in the Villahermosa Archive (1567-1850)</i>	155-170
SANTIAGO ARROYO SERRANO: <i>Antonio Rodríguez Huéscar: Philosophical Hispanism in Campo de Montiel</i>	171-191
 CHRONICLES AND BOOK REVIEWS	
<i>Cavilaciones en Ruidera. Retazos de relatos y vivencias de un don nadie</i> , de S. Jiménez Ramírez (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	195-202
<i>Fuenllana. Biografía de un lugar</i> , de C.J. Rubio Martínez (ANTONIO DÍAZ SERRANO).....	203-207



	Campo de Montiel histórico		Limite autonómico
	Términos municipales actuales		Limite provincial
	Altiplanicie del Campo de Montiel		Cabecera

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

CENTRO DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

Nº 5 - AÑO 2017

Índice

	<i>Págs.</i>
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>Patronazgo y poder en la Castilla del siglo XVII: el patronato sobre el convento de las Dominicas de la Encarnación (Villanueva de los Infantes), 1602-1660</i>	13
ANDREA MONTERO PRIEGO: <i>Estudio de las campanas de Fuenllana (Ciudad Real): historia y valorización del patrimonio</i>	53
JAVIER CALAMARDO MURAT: <i>El camarín del santuario de Nuestra Señora de la Carrasca de Villahermosa (Ciudad Real): Historia, Arte y devoción</i>	75
JOSÉ JAVIER BARRANQUERO CONTENTO: <i>Las ermitas del Campo de Montiel según la visita de 1719</i>	99
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA y CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>La ermita de Santa María de la Vega (Torre de Juan Abad), en la Edad Moderna</i>	123
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Expedientes Judiciales en el Archivo de Villahermosa (1567-1850)</i>	155
SANTIAGO ARROYO SERRANO: <i>Antonio Rodríguez Huéscar: hispanismo filosófico en el Campo de Montiel</i>	171
 CRÓNICAS Y RECENSIONES	
<i>Cavilaciones en Ruidera. Retazos de relatos y vivencias de un don nadie</i> , de S. Jiménez Ramírez (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	195
<i>Fuenllana. Biografía de un lugar</i> , de C.J. Rubio Martínez (ANTONIO DÍAZ SERRANO).....	203

CECM
Centro de Estudios del
CAMPO DE MONTIEL

Colaboran



Excma. Diputación
de Ciudad Real



FUNDACIÓN IBEROAMERICANA
DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

ISSN-L 1989-595X



9 771989 595009 0 5 >

2017

ISSN: 1989-595X